

Provincia de León» número 1, de 2 de enero de 1993; en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 26, de 9 de febrero de 1993, y por reseña en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de 11 de marzo de 1993.

León, 4 de marzo de 1994.—El Presidente, Agustín Turiel Sandín.

7771 RESOLUCION de 8 de marzo de 1994, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cuidador de Deficientes.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 25, de 1 de febrero de 1994, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 44, de 4 de marzo de 1994, se hacen públicas las bases específicas que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de tres puestos de trabajo de Cuidador de Deficientes para el Centro Asistencial «Nuestra Señora del Valle», de La Bañeza (León), en régimen de contratación laboral de carácter indefinido, correspondientes a la oferta pública de empleo de esta Diputación Provincial de León de 1990, y mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, tanto para el turno libre como para el de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias para el turno libre será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 8 de marzo de 1994.—El Presidente, Agustín Turiel Sandín.

7772 RESOLUCION de 11 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía.

El Pleno del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), en sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 1994, aprobó las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio —Ingeniero Técnico en Topografía— vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, con arreglo al sistema de selección que seguidamente se detalla:

Ingeniero Técnico en Topografía. Una plaza.
Escala de Administración Especial.
Subescala Técnico de Grado Medio.
Nivel proporcionalidad B; C. D. 15.
Concurso-oposición libre.

Las bases de esta convocatoria aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 30, de fecha 10 de marzo de 1994.

Las instancias, dirigidas al Presidente de la Corporación, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Lloret de Mar, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Asimismo las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios oficiales de este Ayuntamiento.

Lloret de Mar, 11 de marzo de 1994.—El Alcalde, Josep Sala Montero.

7773 RESOLUCION de 14 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Palencia, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Auxiliar Administrativo.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 30, de 11 de marzo de 1994, inserta las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad y por el procedimiento de concurso oposición libre cinco plazas de Auxiliar Administrativo vacantes en la plantilla de funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia.

Dichas plazas están dotadas de sueldo, pagas extraordinarias y demás haberes correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Palencia, 14 de marzo de 1994.—El Alcalde accidental.

7774 RESOLUCION de 14 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón Jardinero (adjudicación).

En virtud del Decreto de la Alcaldía del día 8 de marzo de 1994 ha sido nombrado trabajador laboral por tiempo indefinido la siguiente persona:

Para una plaza de Peón Jardinero, grupo E: don Joan Ferrer Brossa.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de la normativa vigente.

Torroella de Montgrí, 14 de marzo de 1994.—El Alcalde, Josep Ferrer i Cama.

7775 RESOLUCION de 15 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Parres-Arriondas (Asturias), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Peones de Cometidos Varios (adjudicación).

Concluido el proceso selectivo y designados y nombrados Peones Ordinarios, sujetos a legislación laboral, con la categoría de Peones Ordinarios de Cometidos Varios, los señores don Luis Solís de Dios y don Francisco José Corteguera Allende, por Resolución del Alcalde, de fechas 1 y 15 de marzo de 1994, de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria y legislación aplicable, procede hacer público el nombramiento y la contratación del personal laboral antes citado.

Arriondas, 15 de marzo de 1994.—El Alcalde.

7776 RESOLUCION de 15 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Periana (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Servicios Especiales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 43, de fecha 7 de marzo de 1994, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad mediante el sistema de promoción interna, previa superación de pruebas selectivas, de una plaza integrada en la Subescala de Servicios Especiales, categoría Oficial de Servicios Especiales y de acuerdo con la oferta pública de empleo de 1992.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Periana, 15 de marzo de 1994.—El Alcalde, Rafael Zorrilla Moreno.

7777 RESOLUCION de 18 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Onís (Asturias), por la que se corrigen errores de la de 25 de enero de 1994, que anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Se corrigen errores advertidos en la publicación de anuncio de la oferta de empleo público para 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 52, de 2 de marzo de 1994):

Donde dice: «Resolución del Ayuntamiento de Benia de Onís», debe decir: «Resolución del Ayuntamiento de Onís».